



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

MEMORANDO No. 20151010046863 de 31-07-2015



Bogotá D.C., 31 julio de 2015

PARA: **CARLOS ALBERTO CORRALES MEDINA**
Rector – Presidente Comité Coordinador Sistema de Control Interno

DE: **JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**

ASUNTO: **Seguimiento al Plan de Mejoramiento CGR**

Cordial saludo, me permito remitir para su conocimiento el informe consolidado de avance del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la Republica con corte a junio 30 de 2015.

1. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA OFICINA PARA EL SEGUIMIENTO

Teniendo en cuenta que es necesario consolidar las acciones adelantadas del Plan de Mejoramiento producto de la auditoria 2013 adelantada por la Contraloría General de la República, la Oficina procedió a realizar las siguientes actividades previas al seguimiento:

- Se consolidó y analizó la información presentada en las fechas establecidas de recepción, teniendo en cuenta los parámetros establecidos en el memorando 101.005.2013.
- De acuerdo a lo informes de avance presentados por cada uno de los responsables de acciones de mejoramiento, se concluye lo siguiente:

FECHA DE CORTE	AVANCE	CUMPLIMIENTO
Junio 30 de 2015	27,13%	27,13%

Se observa para el mes de Junio de 2015 un avance del 10,91% con respecto al mes anterior en el cumplimiento de las acciones planteadas por parte de las dependencias con respecto al mes anterior.

RECTORIA
RECIBIDO PARA TRAMITE
Fecha: **03 AGO. 2015**
Hora: **11:33** Firma:



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

2. ESTADO DE LAS METAS

Se presenta una síntesis del estado actual de cada una de las metas establecidas por las áreas involucradas en el Plan de Mejoramiento:

AREA RESPONSABLE	TOTAL DE HALLAZGOS	TOTAL DE METAS	METAS CUMPLIDAS	METAS EN PROCESO
División Servicios Administrativos y Recursos Físicos	7	7	4	3
Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo	3	3	1	2
División Financiera	2	2	2	0

3. OBSERVACIONES

Se cargó en el aplicativo SIRECI el día martes 21 de Julio de 2015 el avance a 30 de Junio de 2015 del Plan de Mejoramiento producto de la auditoría adelantada por la Contraloría General de la República - vigencia 2013, dando cumplimiento a la Resolución Orgánica 7350 de 2013 y de acuerdo a los avances presentados por las dependencias involucradas.

4. DEPENDENCIAS QUE DEBEN PRESENTAR INFORME

Las siguientes dependencias deben presentar informe de avance del Plan de Mejoramiento: División de Servicios Administrativos y Recursos Físicos y Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo.

5. RECOMENDACIONES

- Presentar oportunamente el informe de avance teniendo en cuenta los parámetros de tiempo y forma establecidos por esta Oficina.
- Enviar los soportes que evidencien la ejecución de las actividades para subsanar los hallazgos, sin los soportes los informes de avance, no tienen validez.

Atentamente,

MARIO EFRÉN GODOY ROJAS

Anexo: Plan de mejoramiento con corte a junio 30 de 2015
Copia: Integrantes Comité Coordinador del Sistema de Control Interno
Responsables de acciones de mejoramiento.
Elaboró: Charlyn R.